ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 07/2014
PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CAPILLAS EN OVIEDO, OLEGARIO Y RAÚL A. OVIEDO"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 10 días del mes de octubre del dos mil catorce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 07/2014 para la "Construcción de Capillas en Oviedo, Olegario y Raúl A. Oviedo"**, estando presentes los señores; Abog. Luis Rolando Portillo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); Lic. Luis Javier Ruiz Diaz, Director Administrativo y Financiero y; Abog. Raúl Eduardo Vera, Secretario General; designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 26 de setiembre del 2014, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: REAL CONTRUCCIONES, PINTURERIA ALFRED, NOVAVEG S.A, M&M CONSTRUCIONES, CONSTRUCCIONES TAI, VARELA CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCTORA LA FORTALEZA.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

Trabajando juntos, Caaguazú crece...

A) REAL CONTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 3 Gs. 222.291.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) PINTURERÍA ALFRED

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 Gs. 137.770.000**; para el **Lote 2 Gs. 164.670.000** y para el Lote 3, la suma de **Gs. 175.060.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) NOVAVEG S.A

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 Gs. 170.000.000**; para el **Lote 2 Gs. 190.000.000** y para el Lote 3, la suma de **Gs. 195.000.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

D) **M&M CONSTRUCCIONES**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 Gs. 212.625.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

E) **CONSTRUCCIONES TAI**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 Gs. 160.615.000** y para el Lote 3, la suma de **Gs. 182.443.850**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

F) **VARELA CONSTRUCCIONES**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 Gs. 167.679.000**; para el **Lote 2 Gs. 243.841.000** y para el Lote 3, la suma de **Gs. 187.512.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

G) **CONTRUCTORA LA FORTALEZA**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

-Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 Gs. 177.177.500**; para el **Lote 2 Gs. 190.920.000 y** para el Lote 3, la suma de **Gs. 197.685.500**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. **Planilla comparativa de precios**

EMPRESAS	LOTE 1 Capilla San Luís de Coronel Oviedo	LOTE 2 Capilla San Blás de Olegario	LOTE 3 Capilla San Blás de Raúl A. Oviedo
REAL CONSTRUCCIONES	NO COTIZA	NO COTIZA	222.291.000
PINTURERIA ALFRED	137.770.000	164.670.000	175.060.000
NOVAVEG S.A	170.000.000	190.000.000	195.000.000
M&M CONSTRUCCIONES	NO COTIZA	**212.625.000**	NO COTIZA
CONSTRUCCIONES TAI	**160.615.000**	NO COTIZA	**182.443.850**
VARELA CONSTRUCCIONES	167.679.000	243.841.000	187.512.000
CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	177.177.500	190.920.000	197.685.500

1. Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja en el **Lote 1**, la de PINTURERIA ALFRED, la cual constatamos que presenta solamente un original y una copia, incumpliendo con esto lo dispuesto en el Art. 42 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051, al observar detenidamente la oferta, constatamos que en la capacidad en materia de personal, no cumple con lo especificado en el pliego, ya que para el maestro de obras requerimos una antigüedad mínima de 5 años, y el propuesto por esta firma tiene 4 (cuatro) años de experiencia (Formulario 9). También incumple lo solicitado en materia de equipos (Sección 2 Criterio de Evaluación Punto

Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

7, ya que el camión volquete que ofrece es de capacidad muy inferior al solicitado, tampoco cuenta con vibrador para hormigón. Por último, constatamos que el oferente no presenta el Formulario N° 11 y 12, por lo que su oferta queda descalificada para los tres lotes.

2. Pasando a analizar la segunda oferta más baja **en el Lote 1**, la de CONSTRUCCIONES TA'I, corroboramos que efectivamente cumple con los requerimientos legales y técnicos solicitados, por lo que corresponde adjudicarla para la construcción detallada en este lote.

3. En el **Lote 2**, pasamos a estudiar la segunda oferta más baja, la de NOVAVEG, ya que la más baja ha sido descalificada en el punto 1 de esta acta; analizando detenidamente la oferta, constatamos que no presenta el Formulario N° 2 (Composición d Precios Unitarios), Tampoco cumple con la exigencia en experiencia en obras ya que solo cuenta con experiencia en los años 2012 y 2013 (Formulario 7). Tampoco cuenta con los equipos requeridos (Sección 2 Criterios de Evaluación punto 7), ni presenta declaración jurada de arrendarlos en caso de ser adjudicada. Tampoco describe el método de trabajo ni cronograma específicos solicitado en el punto 8 de la Sección 2 del Pliego. Por último, incumple lo atinente a experiencia específica en obras, ya que el formulario 8 presentado no contiene obras que se asemejen a las requeridas en este llamado (habla de plazoletas, ampliaciones y refacciones de aulas y empedrados), sin embargo, **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas**, razones por las cuales esta oferta queda descalificada.

4. Acto seguido, pasamos a analizar la tercera oferta más baja en el **Lote 2**, la de CONSTRUCTORA LA FORTALEZA, la cual constatamos ha incurrido en una falencia sustancial, al no presentar la última hoja de la planilla de precios de su oferta, por lo cual ésta se halla incompleta, no pudiendo ser determinada la identidad de la persona que firma la oferta ni en calidad de qué, omisión importante que, a más de la no presentación de los Formularios 2; 10 y 11, indefectiblemente derivan en la descalificación de este oferente.

5. Acto seguido, procedemos a analizar la cuarta oferta más baja en **el Lote 2**, la de M & M Construcciones, la cual al hacer un análisis pormenorizado de la misma creemos que es la más indicada para la construcción de lo descrito en este Lote.

6. Posteriormente, pasamos a analizar la segunda oferta más baja en el **Lote 3,** la de Construcciones TAI, debido a que la primera ha sido descalificada en el punto 1 de esta acta, analizando la pertinencia de su ofrecimiento, culminando que ha presentado la oferta que ha cumplido cabalmente con los requisitos establecidos en la Ley y el pliego, para este Lote.-

7. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de las empresas mencionadas, siendo como sigue:

	CONSTRUCCIONES TAI	**M&M CONTRUCCIONES**
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS FORMALES		
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	**Calificación:10,5** CUMPLE	**Calificación:1,31** CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	**Calificación: 0,05** CUMPLE	**Calificación: 0,56** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la provisión de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE

UOC Gobernación del V Dpto de Caaguazú

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos contratos, durante los últimos cinco años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO I		
Anexo I, Ítem F	CUMPLE	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **ADJUDICAR para la CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA SAN LUIS DE CORONEL OVIEDO (LOTE 1), a la empresa CONSTRUCIONES TAI**, por valor de **Gs. 160.615.000 (Guaraníes ciento sesenta millones seiscientos quince mil).**

2. **ADJUDICAR para la CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA SAN BLAS DE OLEGARIO (LOTE 2), a la empresa M & M CONSTRUCCIONES**, por valor de **Gs. 212.625.000 (Guaraníes doscientos doce millones seis cientos veinticinco mil).**

3. **ADJUDICAR para la CONSTRUCCIÓN DE IGLESIA SAN BLAS (LOTE 3), a la empresa CONSTRUCCIONES TAI**, por valor de **Gs. 182.443.850 (Guaraníes ciento ochenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta),** todas por presentar las ofertas más solventes en cada lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C